



APOYO A LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

¿POR QUÉ?



La Ley 8/2021 ha supuesto un cambio importante en los conceptos y procedimientos a seguir en la prestación de apoyo. No sólo se trata de lo que dice esta Ley, sino que son conceptos que están en la Convención de las personas con discapacidad que deben ser la base para la consecución de la igualdad real de las personas con discapacidad.

La información es fundamental para conocer y poder actuar en consecuencia, lo que este proyecto da respuesta a una necesidad básica.

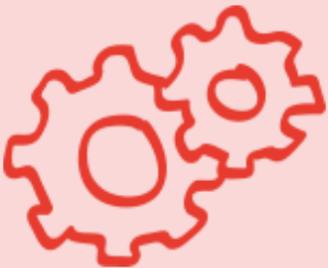
En la actualidad la necesidad de información se ha multiplicado. Con el servicio de apoyo a familias que se presta actualmente no se alcanza a informar a la población en general, por lo que este proyecto puede ser complementario a dicho servicio.

¿QUIÉN?

Dirección General de Atención A la Dependencia y la Discapacidad



¿PARA QUÉ?



- Dar información general a la población sobre la Ley 8/2021.
- Dar información general a familiares de personas tuteladas y a familias que puedan tener necesidad de iniciar dichos apoyos.
- Atender demandas individuales de información y orientación.
- Recoger las necesidades de las personas y familias de personas que necesitan medidas de apoyo tanto en lo relacionado a la prestación de los mismos, como en general (necesidad de atención, recursos, ...)

¿CÓMO?

La base del proyecto consiste en impartir sesiones informativas en diferentes comarcas de Gipuzkoa por parte de personas que trabajan en este ámbito.

también se ofrecerá asesoría individual para aquellas personas que lo requieran. Estas sesiones se realizarán mediante entrevista y en ellas a su vez se recogerán las necesidades que tienen estas personas, en diferentes ámbitos.



¿DÓNDE?

Territorial

¿CUANDO?

10/10/2022



50.000€